



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A.I.C. "Gral. Cesáreo L. Berisso", 6 de diciembre de 2022.-

Señor Jefe de Compras:

Por disposición del Ministerio de Defensa Nacional (Oficio 050/DGRRFF/SEC./2022) de fecha 02 de diciembre del mismo, se deja sin efecto el Procedimiento de CONCURSO DE PRECIOS N° 66/2022 "ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PARA SEÑALIZACIÓN DE PISTAS PARA AYUDAS VISUALES EN EL AEROPUERTO DE TACUAREMBO".

Publíquese esta nota en el Sistema de Compras Estatales para conocimiento de los Proveedores que presentaron sus ofertas oportunamente.-

Sin otro particular, le saluda atte.,

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Lic. Fernando Morencio.-